

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA TELEMÁTICA – AGET – PARA EL DÍA 3 DE MARZO DE 2024.

El Consejo Rector en sesión celebrada el día 30 de enero de 2024, acordó fijar la fecha de 3 de marzo de 2024, para la celebración de una Asamblea General Extraordinaria, con carácter telemático, y en su reunión del día 13 de febrero en curso, estableció el orden del día que se incluirá en ella.

Para hacer efectivos ambos acuerdos, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 15 y 17 de los Estatutos - EE - que rigen esta cooperativa, por la presente:

Se CONVOCA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, QUE TENDRÁ CARÁCTER TELEMÁTICO a celebrar el DOMINGO, 3 de marzo de 2024, a las 10 horas, en primera convocatoria; caso de no alcanzarse la cuota de participación establecida en el art. 18 de nuestros Estatutos, quedará válidamente constituida en segunda convocatoria media hora después de la fijada para la primera, cualquiera que sea el número de asistentes, de conformidad con lo prevenido en los arts. 17 y 18 de los citados EE; con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN DE UN DEPÓSITO OBLIGATORIO Y CONDICIONES PARA SU POSTERIOR CONVERSIÓN EN APORTACIÓN OBLIGATORIA DE CAPITAL.
- 2º.- PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN AL CONSEJO RECTOR PARA LA FIRMA DE LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUESTRO PROYECTO.
- 3º.- PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN A LA COMISIÓN ECONÓMICA FINANCIERA Y FISCAL, CEFF, PARA NEGOCIACIÓN DE UN PRÉSTAMO HIPOTECARIO.
- 4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS SOBRE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA ASAMBLEA. ARTÍCULO 17.5 EEAJS
- 5º.- DESIGNACIÓN DE TRES PERSONAS SOCIAS PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA. ARTÍCULO 19.3 EEAJS.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA .

La sesión asamblearia se celebrará telemáticamente, mediante vídeo conferencia.

El desarrollo sera como sigue:

10 h. Apertura de la sesión telemáticamente.

La dirección de la conexión telemática será la siguiente: Abante Jubilar Sevilla S. Coop. And. con domicilio social en C/ Nicaragua, 20. 41927 Mairena del Aljarafe (Sevilla) CIF: F90442971 <https://us02web.zoom.us/j/83231315605?pwd=Z2M3S1YwMFdYOFhUNzRxVkFkK1pYdz09>

ID de reunión: 832 3131 5605

Código de acceso: 729679

Para el desarrollo telemático de la misma, os explicamos las normas que vamos a seguir:

1) Mari Rivera llevará el control de la plataforma: cerrará y abrirá micrófonos para turno de palabra; dará entrada a los participantes; renombrará pantallas cuando sea necesario, etc.

Los micrófonos se inhabilitarán mientras no se esté en uso de la palabra para evitar posibles ruidos.

Es conveniente conectarse un poco antes de la hora prevista para la Asamblea para poder solventar posibles problemas de conexión. Sería aconsejable hacerlo a las 9:45 h. Mari Rivera dará entrada a cada uno, tras identificarse. Quién no se identifique quedará en sala de espera. Es importante ser puntuales para el control de quórum. En el caso de tener una sola conexión dos personas, habrá que identificarse con el nombre de las dos. Es decir, que si estamos dos con una sola pantalla, en la misma aparecerán los dos nombres.

2) La Comisión de Formación y Mediación controlará el turno de palabra y los tiempos de las intervenciones. Las intervenciones tendrán un tiempo de 1 minuto. El turno de palabra se pide mediante el chat de la plataforma.

La presidenta ordenará la AGET, dando paso a cada punto del Orden del día.

3) Las votaciones se harán nombrando a cada socio por el orden de envío de la hoja de participación y el sentido del voto si ya lo hubiera emitido. En caso de no haber votado en la hoja de participación lo realizará de viva voz, y en el supuesto de no tener sonido lo podrá hacer por el chat con nombre y apellido, y el sentido del voto. De esta forma queda grabado tanto en el audio como en el chat.

Para agilizar la votación se recomienda, no obstante, emitir el voto en la Hoja de participación.

En el caso de que hubiera algún problema de conexión en el momento de la votación, para quien no hubiese presentado hoja de participación, se pasará turno hasta el final de la lista y se le volverá a nombrar. En caso de que tampoco haya respuesta, se considera abstención.

Se enviará listado con el orden de recepción de la hoja de participación dos días antes de la Asamblea.

4) Se ruega que las posibles preguntas que se quieran hacer, se envíen por adelantado a la cuenta de mail de asambleaabantesevilla@gmail.com, indicando en el tema "AGET 20240303", de forma que las respuestas se puedan preparar, y agilizar así el desarrollo de la Asamblea.

Los Ruegos y Preguntas deben versar sobre los temas tratados en la Asamblea, según el art. 17, 5) de los EE.

5) La AGET será grabada como apoyo para realizar el acta correspondiente.

DOCUMENTACIÓN: Las tres propuestas de acuerdo incluidas en el Orden del Día de esta Asamblea se remitirán por correo electrónico a cada cooperativista, así como la hoja de participación, en la que además de votar se podrá designar a tres personas socias para la aprobación del acta de la Asamblea.

También se enviará la hoja de delegación genérica de representación y voto por si alguien prefiere presentarla en lugar de la de participación. Cada persona socia solo puede representar como máximo a otras dos, art. 21 EE.

Toda la documentación estará en la página web de la Cooperativa.

En Mairena del Aljarafe a la fecha de la firma electrónica.

Firmado por la presidenta.